|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Centro Gubernamental de la Ciudad  8401 NW 53rd Terrace  Doral, FL 33166  305-59 DORAL (305-593-6725)  [www.cityofdoral.com](http://www.cityofdoral.com) [cid:image002.png@01CC6722.B68D8A20](http://www.facebook.com/cityofdoral)[cid:image003.png@01CC6722.B68D8A20](http://twitter.com/#!/CityOfDoral) |  | 17 de enero del 2019  **Para distribución inmediata**  *Para más información*  *(Sólo medios)*  Maggie Santos (305) 409-9762  [Maggie.Santos@cityofdoral.com](mailto:Maggie.Santos@cityofdoral.com) |

**Comunicado de prensa**

**Nuevo Informe del año 2018 Describe Esfuerzos Relacionados con**

**Protección Contra Inundaciones en Doral**

Doral, FL - En un esfuerzo por mejorar la seguridad pública y proteger los edificios, propiedades y a los residentes de Doral, la Ciudad de Doral ha llevado a cabo un Informe sobre el Progreso del Sistema de Calificación Comunitaria (CRS por sus siglas en inglés) 510 para el año fiscal 2018, con el apoyo del Alcalde y el Consejo. El objetivo de la Actividad 510 de CRS, Planificación de la Gestión de Terrenos Inundables, es acreditar la producción de una estrategia general de programas, proyectos y medidas que reduzcan el impacto adverso del peligro en la comunidad y ayuden a satisfacer otras necesidades de la comunidad.

El informe anual de este año concluyó que todos los proyectos de protección contra inundaciones programados para completarse este año fiscal se llevaron a cabo exitosamente. El financiamiento para proyectos que están actualmente en la fase de planificación o construcción ha sido asegurado.

Para cumplir estos importantes objetivos, las comunidades participantes de CRS deben desarrollar e implementar un "Plan de Gestión de Terrenos Inundables en la Comunidad" para abordar las pérdidas repetitivas en la comunidad, riesgos relacionados con las inundaciones que amenazan la seguridad y el bienestar públicos, y proteger propiedad y negocios de inundaciones.

El plan de la Ciudad reconoce las actividades y los requisitos asociados con la planificación del manejo de terreno aluvial, los análisis del área de pérdida repetitiva y la planificación de la función de terreno aluvial natural que se establece en la Actividad 510. Los beneficios asociados con este plan son los siguientes:

1. Identificar peligros existentes y futuros relacionados con las inundaciones y sus causas.

2. Asegúrese de que se realice una revisión exhaustiva de todas las actividades posibles y de las medidas de mitigación llevadas a cabo para que se implementen las soluciones más adecuadas para abordar el peligro;

3. Asegurarse de que las actividades recomendadas cumplan con las metas y objetivos de la

comunidad, y que estén en coordinación con el uso del terreno y de la planificación integral, no

crear conflictos con otras actividades, coordinar para que los costos de implementación de actividades individuales se reduzcan.

4. Asegurarse de que los criterios utilizados en el uso del terreno comunitario y la cuenta de programas de desarrollo para trabajar en pos de los peligros que se esperan como consecuencia del desarrollo existente y del nuevo.

5. Educar a los residentes y propietarios sobre los peligros, las medidas de reducción de pérdidas y las funciones naturales y beneficiosas del terreno.

6. Construir apoyo público y político para actividades y proyectos que ayuden a evitar nuevos problemas, reducir las pérdidas y proteger las funciones naturales y beneficiosas de los terrenos de inundación.

7. Construir una circunscripción que quiera ver implementadas las recomendaciones del plan.

El informe fue preparado a través de un esfuerzo conjunto por el equipo de Planificación de la Gestión de Terrenos Inundables de la ciudad, incluyendo el personal clave de los Departamentos de Construcción, Obras Públicas, Planificación y Zonificación. El plan fue presentado al Alcalde y al Consejo en la reunión del Consejo del 9 de enero.

###